

ACTA DE LA VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN DE LA JUNTA DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO
DE CONTINGENCIA PARA REMEDIACIÓN AMBIENTAL

En la ciudad de Iquitos, siendo el día lunes veintidós (22) del mes de julio de 2019, a horas 10:15 horas, con la asistencia de los miembros establecidos al amparo de la Ley N° 30321, quienes suscriben al final de la presente acta, se dio inicio a la Vigésima Primera Sesión de la Junta de Administración del Fondo de Contingencia para Remediación Ambiental, actuando como Presidente de la Junta de Administración, el Dr. Eduardo Guevara Dodds – Viceministro de Hidrocarburos del Ministerio de Energía y Minas, quien dio inicio a la sesión.

El Dr. Eduardo Guevara Dodds procedió a constatar el quórum correspondiente con la presencia de los siguientes representantes:

MINEM	:	Eduardo Guevara Dodds
		Martha Aldana Durán
MINAM	:	Hernán Cuba Chávez
MINSA-DIGESA	:	Jorge Prieto Mayta
FEDIQUEP	:	Aurelio Chino Dahua
		David Chino Dahua
FECONAT	:	Fernando Chuje Ruiz
ACODECOSPAT	:	Alfonso López Tejada


Participaron también el Sr. Carlos Sandi Maynas – Presidente de FECONACOR, el Sr. Igler Sandi Hualinga – Vicepresidente de OPIKAFPE, y la Dra. Julia Justo Soto – Directora Ejecutiva del FONAM, por la Secretaría Técnica Administrativa y Financiera del Fondo de Contingencia.

Constatado el quórum el Presidente de la Junta de Administración, da lectura a la agenda de la presente sesión:

- I. Informe de avances y situación financiera del Fondo de Contingencia.
 - II. Presentación de los 05 (cinco) Planes de Rehabilitación de los sitios impactados correspondientes a la Comunidad Nativa Nueva Jerusalén - Cuenca Corrientes, cargo del Consorcio JCI-HGE.
 - III. Presentación de la propuesta de modificación del Reglamento Interno de la Junta de Administración del Fondo de contingencia para Remediación Ambiental.
 - IV. Situación actual de la transferencia de los recursos adicionales al Fondo de Contingencia, a cargo del Ministerio de Energía y Minas.
 - V. Otros puntos de interés.
- 

El Presidente de la Junta de Administración cedió la palabra a la Sra. Julia Justo Soto - Directora Ejecutiva del FONAM, a fin de que proceda a presentar el Informe de avances y situación financiera del Fondo de Contingencia, del cual se lista los principales alcances a continuación:

- Se informó sobre el proceso de socialización de los Planes de Rehabilitación de 05 sitios impactados, realizado el 14 de julio del presente, en la comunidad nativa de Nueva Jerusalén - Cuenca Corrientes. Con ello, se ha finalizado la socialización de los Planes de Rehabilitación de los 13 sitios impactados por actividades de hidrocarburos de la cuenca del río Corrientes.
- Asimismo, se informó sobre las últimas coordinaciones efectuadas para la programación de la socialización de los Planes de Rehabilitación de las cuencas de los ríos Pastaza y Tigre, lo cual se tiene programado realizar del 06 al 09 de agosto del presente.

Seguidamente, el Presidente siguiendo el desarrollo de la agenda, dio pase al Consorcio JCI-HGE, quienes presentaron un resumen de los Planes de Rehabilitación de 05 sitios impactados por actividades de hidrocarburos en la cuenca del río Corrientes, los cuales se llevó a cabo la socialización de los mismos a la comunidad nativa Nueva Jerusalén.

De la presentación efectuada, se tuvieron los siguientes comentarios:

- El representante del MINSA-DIGESA, consultó si de los diferentes procesos de tratamiento para el suelo, se van a generar algún tipo de residuo que se va tener que disponer. Ante dicha consulta, el profesional de la consultora comentó que sí va a haber generación de residuos, cuyo tratamiento está considerado en los Planes de Rehabilitación.
- El Asesor Mario Zuñiga, consulta a MINEM si pueden participar como terceros en el proceso de evaluación de los Planes de Rehabilitación. Ante dicha consulta, la Dra. Martha Aldana, comenta que dentro del marco del proceso de participación ciudadana se realizará la publicación en el Diario El Peruano, y que cualquier persona natural podrá generar comentarios y/u observaciones a los Planes de Rehabilitación que serán evaluados por el MINEM.

El Presidente de la Junta de Administración cedió nuevamente la palabra a la Sra. Julia Justo Soto - Directora Ejecutiva del FONAM, a fin de que proceda a informar sobre la propuesta de modificación del Reglamento Interno de la Junta de Administración del Fondo de contingencia para Remediación Ambiental. Al respecto, se informó las gestiones efectuadas por el FONAM, sobre el diálogo sostenido entre el Sr. Aurelio Chino - Presidente de la FEDIQUEP y el Sr. Román Paima – Apu de la CN Los Jardines; y en la cual, por parte del Apu de la CN Los Jardines manifestó su interés de ser miembro de la Junta de Administración, por el caso del sitio impactado USHPAYACU – Cuenca Pastaza, el cual es uno de los sitios

que se viene interviniendo en el marco del Fondo de Contingencia.

El Presidente de la Junta de Administración informó sobre la situación actual de la transferencia de los recursos adicionales de S/. 188.4 MM al Fondo de Contingencia. Al respecto, comentó que en el marco de la entrega de los Planes de Rehabilitación, se viene desarrollando una serie de gestiones internas. Asimismo, señaló que hay un proceso que seguir para la aprobación de los PR, y se coordinará el trabajo entre varias instituciones para que se pueda dar la aprobación de los PR este año.

También, se realizará las coordinaciones necesarias para la obtención de otros recursos adicionales, para lograr la remediación de los sitios impactados.

Se tuvieron los siguientes comentarios:

- El Asesor Peter Rodríguez, consultó según lo entendido la transferencia de los recursos adicionales al Fondo de Contingencia no se efectuaría este año.
- El Asesor Mario Zúñiga comenta que está claro que se van a requerir más de S/. 188.4 MM para la remediación de los sitios impactados, por ende recomienda que se debería realizar la transferencia de los S/. 188.4 MM al fondo del fideicomiso, lo cual garantizaría el inicio de las obras de remediación.
- El Presidente de la Junta de Administración comenta que es la primera vez que se ha destinado un fondo para la remediación de sitios impactados, y asimismo, que se va a trabajar para la obtención de mayores recursos.
- El Sr. Igler Sandi comenta que este trabajo para los sitios impactados se viene trabajando hace tiempo, y en diferentes mesas y/o reuniones, se les ha informado que el recurso ya estaba asegurado, y con lo informado en la reunión, ¿Qué van a informar a las comunidades nativas, que los recursos no están asegurados?

Al respecto, el representante de MINAM, comenta que la transferencia de los recursos adicionales al Fondo de Contingencia está asegurada, previo a las gestiones administrativas necesarias.

- La Dra. Julia Justo, comenta que por parte del MINEM, se requiere la sustentación que viabilice la aplicación de los recursos adicionales al Fondo de Contingencia, lo cual el día de hoy se está dando a través de la culminación de los Planes de Rehabilitación para la Cuenca Corrientes.
- El Sr. Aurelio Chino comenta que es preocupante que los recursos adicionales no están en el fondo de fideicomiso del Fondo de Contingencia, y solicitan que los fondos estén asegurados para el inicio de las obras de remediación.
- El Sr. Alfonso López, señala que si algo preocupa es la situación de inestabilidad de que no hay la seguridad de los recursos adicionales, y comenta que por parte de las federaciones y comunidades están aperturados al diálogo, sin embargo, qué pasa si al informar a sus comunidades que los

recursos no se tiene garantizado, pues las comunidades se van a levantar y todo lo avanzado se puede ver afectado.

- El Presidente de la Junta de Administración reafirma que los recursos adicionales están asegurados, y se compromete con su equipo a trabajar para realizar un planeamiento interno para los recursos adicionales prontamente puedan ser transferidos al Fondo de Contingencia, para la ejecución de la remediación.

Finalmente, dentro de los otros puntos de interés, la Dra. Martha Aldana informa que en la anterior sesión de Junta de Administración se encargó al MINEM realizar la consulta a la oficina de Asesoría Jurídica del MINEM, sobre la aplicación de los recursos del Fondo de Contingencia para el inicio de la elaboración de los Planes de Rehabilitación de los sitios impactados priorizados para la cuenca del río Marañón. Al respecto, la oficina de Asesoría Jurídica del MINEM remite informe (se adjunta a la presente acta), concluyendo que señala que es legalmente viable la aplicación de los recursos del Fondo de Contingencia para la remediación de los sitios impactados priorizados de la Cuenca Marañón, y paralelamente se de el proceso de determinación de responsables.

En la presente sesión, el Presidente de la Junta de Administración realizó la entrega de los Planes de Rehabilitación de los 13 sitios impactados por actividades de hidrocarburos de la Cuenca Corrientes, al Sr. Carlos Sandi - Presidente de la FECONACOR, en calidad de representante de las comunidades nativas José Olaya, Antioquia y Nueva Jerusalén.

Luego del intercambio de opiniones e incorporación de aportes y/o comentarios, los miembros de la Junta de Administración acuerdan lo siguiente:

ACUERDO 01

Los miembros de la Junta de Administración toman conocimiento y aprueban todas las actividades realizadas por el FONAM, en el marco del Fondo de Contingencia para Remediación Ambiental, detallados en el INFORME N° 04 – 2019 – FONAM/JA/FC, de fecha 21 de julio de 2019.

ACUERDO 02

Los miembros de la Junta de Administración dan por presentado los Planes de Rehabilitación de 05 sitios impactados por actividades de hidrocarburos en la cuenca del río Corrientes, los cuales son:

- Sitio impactado S0110
- Sitio Impactado S0113
- Sitio Impactado S0114
- Sitio Impactado S0115
- Sitio Impactado S0116

Asimismo, encargan al FONAM realizar la entrega de los dos (02) juegos de los 13 Planes de Rehabilitación de sitios impactados de la Cuenca Corrientes, a la DGH-MINEM, que corresponden a los cinco (05) presentados en la presente sesión, y a los ocho (08) planes presentados en la sesión anterior, en el presente mes.

ACUERDO 03

El Viceministro de Hidrocarburos, en calidad de representante titular del MINEM, informará en la subsiguiente sesión de Junta de Administración sobre el proceso de la transferencia de los recursos adicionales de S/. 188.4 MM y el estado del convenio correspondiente con FONAM.

ACUERDO 04

Los miembros de la Junta de Administración encargan al FONAM, el inicio de las acciones correspondientes para el inicio de la contratación de los estudios correspondientes para la remediación de los sitios impactados priorizados para la Cuenca Marañón.

En señal de conformidad, firman los presentes a las 13:00 horas del día lunes veintidós (22) de julio de 2019.

The image contains handwritten signatures of several individuals, each with their name and title written below it. The signatures are in blue ink and appear to be from July 22, 2019. The names and titles include:

- Igler Gaudiff (Signature)
- OptimaPE (Signature)
- Carlos Zanoli M (Signature)
- FONAM (Signature)
- Fernando Aldana (Signature)
- MINEM-DGA AG (Signature)
- Fernando Auguado (Signature)
- Tecocan (Signature)
- Alfonso López Tejada (Signature)
- ACODECOS PAT (Signature)
- W. J. (Signature)
- MINAM (Signature)
- Jorge Pacheco (Signature)
- DGESE-MINED (Signature)
- J. J. (Signature)
- FONAM (Signature)